LitigiOnline

actos procesales telemáticos

Asistencia virtual a actos procesales

POMARES ABOGADOS pone a su disposición el nuevo servicio de asistencia on-line a actos procesales, consistente en la intervención letrada telemática en:

- vistas
- audiencias previas
- diligencias finales
- juicios orales
- declaraciones penales
- comparecencias
- y demás actos procesales que se celebren de forma telemática en los juzgados y tribunales.

La actuación profesional se desarrolla a través de dos sistemas:

- Por delegación únicamente de la asistencia on line y bajo las indicaciones del cliente, recogidas en su instructa;
- o bien mediante el encargo de la dirección técnica del acto, con instructa confeccionada por el despacho, que se facilita previamente al cliente.

Cobertura territorial

A través del sistema “LitigiOnline”, POMARES ABOGADOS tiene plena disponibilidad para prestar asistencia procesal telemática en todos los juzgados y tribunales de España. La cobertura territorial alcanza a los 431 partidos judiciales españoles.

Medios técnicos:

Cuatro salas audiovisuales ubicadas en las tres sedes propias de POMARES ABOGADOS en Madrid, Valencia y Elche-Alicante, insonorizadas y dotadas con los medios tecnológicos de última generación:

- sistema integrado de vídeo HD 1080p (1920 x 1080 píxeles) con cámara robotizada + audio de banda ancha manos libres (80 dB SPL a 0,3 m) + micrófono omnidireccional (200Hz–8KHz);
- Smart TV con pantalla de 65" Ultra HD (resolución 3840 x 2160), sonido Dolby Atmos(20W) y ecualizador de 5 bandas
- webcams HD 720p (1280 x 720 píxeles) tecnología Rightlight™, con micrófonos incorporados;
- altavoces portátiles compactos con tecnología DSP, con micrófono omnidireccional integrado
- auriculares inalámbricos con tres micrófonos incorporados .

- fibra óptica 600Mb
- Sistema de protección de transferencia por contraseña
- Acceso mediante todas las plataformas disponibles

Webex Meetings

Profesionales

La prestación del servicio se lleva a cabo por abogados procesalistas con alto expertise en actuación en sala, plenamente adaptados a las nuevas tecnologías.

POMARES ABOGADOS cuenta con profesionales acreditados por la experiencia de veinte años de ejercicio. Desde 2013 los letrados de la Firma han intervenido en más de 5.000 asuntos judiciales ante todos los órganos jurisdiccionales españoles (Juzgados, Audiencias Provinciales y Tribunal Supremo).

La práctica forense en sala de los letrados de la Firma deriva de un sistema propio de trabajo, que combina procesos de gestión de última generación (PMBOK, Lean), con otros métodos tradicionales de la profesión de abogado (gestión del conocimiento, atención directa, formación continua en habilidades).

El método de trabajo se encuentra certificado por la norma ISO 9001.

Conozca los profesionales de POMARES ABOGADOS en el siguiente enlace:

https://pomaresabogados.com/quienes-somos/

AENOR
Empresa Registrada
ISO 9001
ER-0265/2011

eNZ26

LitigiOnline

actos procesales telemáticos

desarrollado por:

pomares abogados

Info@litigio.online